



SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 06 NOV 2018

VISTO el Expte.nº 32.003-2.014, por el cual la Dirección General de Administración solicita (fs. 34) la baja de los bienes (vehículos) detallados en la planilla de Descargo obrante a fs. 32, pertenecientes a distintas áreas del Rectorado y Facultades que se encuentran en desuso; y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Bienes Patrimoniales dependiente de la Dirección General de Administración informa a fs. 33 que dichos bienes han cumplido su ciclo de vida útil y solicita se los declare en condición de rezagos y se disponga su baja del patrimonio de esta Universidad;

Que ha tomado intervención la Secretaría de Extensión Universitaria (fs. 44);

Por ello,

EL VICERRECTOR A CARGO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1º.-Declarar en condición de rezagos y dar de baja del Registro de Bienes del Estado, los bienes (vehículos) pertenecientes a distintas áreas del Rectorado y Facultades que se detallan a continuación:

Nº de Cuenta	Nº de Orden	Cantidad	Descripción
4.7.2	S/Nº	uno (1)	FORD F100 (CAMIONETA) – DOMINIO UTM 009 –
4.7.2	S/Nº	uno (1)	FORD F100 (CAMIONETA) – DOMINIO WBM 902 –
4.7.2	S/Nº	uno (1)	FORD F 100 (CAMIONETA) – DOMINIO THY 046
4.7.2	S/Nº	uno (1)	FORD FALCON (AUTOMOVIL) – DOMINIO VCQ 483
4.7.2	S/Nº	uno (1)	FORD FALCON (AUTOMOVIL) – DOMINIO WBM 850 –
4.7.2	S/Nº	uno (1)	RENAULT 19 D (AUTOMOVIL)– DOMINIO BHO 071 –
4.7.2	S/Nº	uno (1)	RENAULT 21 D (AUTOMOVIL) – DOMINIO AOD 552 -
4.7.2	S/Nº	uno (1)	RENAULT TRAFIC (UTILITARIO)– DOMINIO UYQ 167-

Lic. JOSE HUGO SAAB
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Ing. SERGIO JOSE PAGANI
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

//////////

FRANCISCA BARRIONUEVO
SubDirectora
Dirección General de Despacho



Expte. N° 32.003-2.014

-2-

//////////

N° de Cuenta	N° de Orden	Cantidad	Descripción
4.7.2	S/N°	uno (1)	RENAULT TRAFIC (UTILITARIO) – DOMINIO UJX 338 -
4.7.2	S/N°	uno (1)	RENAULT TRAFIC (UTILITARIO)– DOMINIO VAM 572-
4.7.2	S/N°	uno (1)	MERCEDES BENZ (COLECTIVO)– DOMINIO UTL 891 –
4.7.2	S/N°	uno (1)	SCANIA (COLECTIVO) – DOMINIO SYW 156 -
4.7.2	S/N°	uno (1)	CAMIONETA F-100 - DOMINIO RYY 741 -

ARTICULO 2º.-Hágase saber, comuníquese a la Unidad de Auditoría Interna y pase a la Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, vuelva a la Secretaría de Bienestar Universitario para la prosecución del trámite.-

RESOLUCION N°: 1086 2018

jfc

Lic. JOSE HUGO SAAB
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Ing. SERGIO JOSE PAGANI
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FRANCISCA BARRIONUEVO
SubDirectora
Dirección General de Despacho